

VISTO y CONSIDERANDO:

La solicitud de Sesión Extraordinaria formulada por Concejales de este Cuerpo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades (art. 68 inc. 5°)

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE** del **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°) Convócase a este Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el
===== día 5 de Marzo de 2009 a la hora 17.30 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- DE CONVOCATORIA:

1.1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:

2.1.- Acta N° 685° - Sesión Extraordinaria.-

3.- CORRESPONDENCIA:

3.1.- Lectura de la correspondencia recibida y remitida.

4.- COMUNICACIONES:

4.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

4.1.1.- Comunicación N° 002, promulgación Ordenanzas N° 2818, 2819, 2820, 2821, 2811, 2823 t 2824/09.-

5.- DICTAMENES DE COMISIONES:

5.1.- INTERPRETACION, PET. y REG. – PRESUPUESTO y HAC. – OBRAS y SERV. PUB.

5.1.1.- Expte. N° 0016/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando llamado a Licitación Pública para obra Planta Almacenamiento de gas en Oriente.-

5.1.2.- Expte. N° 0017/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando llamado a Licitación Pública para obra Planta Almacenamiento de gas en El Perdido.-

5.1.3.- Expte. N° 0003/09-HCD.: Proyectos de Ordenanzas convalidando convenios con S.P.A.R.

5.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO:

5.2.1.- Exptes. N° 0200/08 y 0233/08-HCD.: Proyecto de Decreto disponiendo pase al archivo.-

5.3.- PRESUPUESTO y HACIENDA – INTERP., PET. y REG. – EDUC. y CULTURA:

5.3.1.- Expte. N° 0004/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando transferencia de banderas.-

5.4.- OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS – INTERPRETACION, PETICION y REG.:

5.4.1.- Expte. N° 0007/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando desarme baños.-

5.5.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – SALUD:

5.5.1.- Expte. N° 0008/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando Convenio con Región Sanitaria I.-

5.6.- PRESUPUESTO y HACIENDA – INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO:

- 5.6.1.- Expte. N° 0227/08-HCD.: Proyecto de Ordenanza referente compra productos elaborados por Talleres Protegidos.-
- 5.6.2.- Expte. N° 0013/09-HCD.: Proyecto reconociendo deuda con Cooperativa Agua de Oriente.
- 5.6.3.- Expte. N° 0014/09-HCD.: Proyecto reconociendo deuda con Cooperativa Agua de Oriente.
- 5.6.4.- Expte. N° 0015/09-HCD.: Proyecto reconociendo deuda con Correo Argentino.-
- 5.6.5.- Expte. N° 0019/09-HCD.: Proyecto de Decreto rechazando petición.-

6.- ASUNTOS ENTRADOS:

6.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

- 6.1.1.- Expte. N° 0020/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza prorrogando concesión uso Pista de Carreteras al Club Hípico y Social Coronel Dorrego.-
- 6.1.2.- Expte. N° 0021/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando venta elementos de PC.
- 6.1.3.- Expte. N° 0022/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando suscribir acciones de capital.-
- 6.1.4.- Expte. N° 0026/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando Convenio con ARBA.-
- 6.1.5.- Expte. N° 0027/09-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal V Fallas Valencianas.-

6.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA U.C.R.:

- 6.2.1.- Expte. N° 0024/09-HCD.: Proyecto de Resolución disponiendo dirigirse a Directorios de Banco de la Nación Argentina y Banco de la Pcia. de Bs. As.
- 6.2.2.- Expte. N° 0025/09-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando gestionar declaración Patrimonio Histórico Provincial a Edificio Municipal.-

6.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DEL F.P.V. POR DORREGO:

- 6.3.1.- Expte. N° 0028/09-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando obra en vereda Hospital Mpal.
- 6.3.2.- Expte. N° 0029/09-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre construcción viviendas.-
- 6.3.3.- Expte. N° 0030/09-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes Ref. Resolución N° 0030/09 (entrega agua).-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro
===== Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 4 de Marzo de 2009.-